ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, por favor cite el radicado: No.:***20259300689453*** Fecha: 26-11-2025

LUGAR: Barrio el Dorado – Salón comunal
FECHA: 25/11/2025
HORA: 02:00pm-4:00pm
OBJETIVO O TEMA: Laboratorio de machismo – Barrios vivos, fase de ideación

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN/ CELULAR**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Felpe Jiménez Van Ronzelen	Contratista SCRD	3163889949	felipe.jimenez@mail.scrdcgov.co
Participantes reportados en Listado de asistencia			

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Los textos deben ser redactados en tiempo pasado, exceptuando las partes que deban contener instrucciones o compromisos, los cuales pueden ser redactados en otros tiempos verbales. Este espacio se puede ampliar de acuerdo con la extensión de la reunión).*

1. **Apertura**

Se inicia el espacio con un saludo de bienvenida a las personas participantes, se menciona que el objetivo de la reunión es poder conversar sobre cómo se viene avanzando dentro de los procesos metodológicos y dar algunas claridades sobre el proceso administrativo en el que se encuentran el Laboratorio para la eliminación del machismo dentro del barrio El Dorado, localidad de Santa Fe con el fin de poder realizar algunos acuerdos de manera colectiva.

2. **Desarrollo de la sesión**

Avances en temas metodológicos

En este espacio, cuando se preguntan por los avances en cada una de las actividades, se reconoce que las personas participantes no han tenido avances, frente a este aspecto mencionan que no han podido avanzar puesto que no saben realmente las fechas en las que se van a realizar las actividades. Dentro del diálogo sostenido se llega a la reflexión que esa no es realmente una razón para no avanzar en términos

metodológicos, al igual que se reflexiona frente a que estos avances eran un ejercicio para compartir con todo el laboratorio y que las acciones se puedan empezar a relacionar entre sí.
Frente a esta situación, las personas participantes consideran que sí es importante poner las acciones en sintonía, al igual que reconocer metodológicamente su implementación. Por esta razón, se acuerda con el grupo realizar una reunión el 9 de diciembre con el objetivo de cumplir este objetivo, en donde todas las actividades deben estar metodológicamente desarrolladas, para así poder implementar cuando se tenga el primer desembolso del incentivo.

Póliza de cumplimiento

En este espacio, se menciona que la propuesta del barrio El Dorado ya cuenta con una resolución de beneficiarios, en el que se notifica que las acciones propuestas en el documento hito de transformación cultural se van a implementar. Es así como, se les menciona a los participantes que Norma Barrera, que es la representante del Hito del barrio se encuentra haciendo las respectivas averiguaciones con diferentes aseguradoras para costear el valor de la póliza.

Con las averiguaciones realizadas, se menciona que la póliza que más les sirve a las personas participantes tiene un valor de $250.000 mil pesos y que se debe decidir cómo se va a pagar este valor, teniendo en cuenta que la representante no cuenta con esa suma de dinero. Finalmente, se acuerda entre todas las personas participantes que por cada uno de los cinco componentes que tiene el hito, se va a poner $50.000 pesos para poder tramitar la póliza durante la presente semana con el objetivo de avanzar dentro del proceso administrativo que continua.

Prórroga para la implementación de acciones

En este espacio, se menciona que el mes de noviembre ya se encuentra terminando y todavía no se cuenta con la póliza de cumplimiento, para realizar el primer desembolso del incentivo, por lo cual, desde la SCRD se están haciendo las gestiones pertinentes para establecer una prórroga con el propósito de que el laboratorio se pueda llevar de la mejor manera. De igual manera, se menciona que es importante pensar en la situación coyuntural del mes de diciembre, en el que se desarrollan diferentes actividades y puede que no sea el mejor mes para realizar las actividades del laboratorio.

Frente a este punto, las personas participantes manifiestan cierta inconformidad, porque el desembolso no ha llegado para la implementación de acciones, sin embargo, después del diálogo colectivo que se sostuvo con los participantes, se comprende que los procesos administrativos en ocasiones son demorados. Así mismo, reconocen que metodológicamente las actividades no se encuentran completas, por lo que es de suma importancia finalizar esta fase para poder seguir con la implementación de las acciones que se van a desarrollar en el barrio El Dorado.

Dentro de este espacio, existe una preocupación por parte de las personas participantes, en la que se menciona que, si el recurso no llega este año, es probable que para el siguiente año desde la estrategia de Barrios Vivos se les diga a las personas participantes que ya no hay recurso para la implementación de estas actividades. Frente a esta inquietud, se les dice a los participantes que se entiende el malestar que

esta situación está generando, sin embargo, se da la claridad de que la propuesta ya cuenta con una resolución en la que se especifica el desarrollo de las actividades y el valor que se debe ejecutar, por lo que, si el recurso no se desembolsa en este año, queda como una cuenta por pagar para inicios del próximo año. De igual manera, se da la claridad de que el recurso todavía no se ha desembolsado, puesto que aún no se ha cumplido con todo el proceso administrativo, como por ejemplo la póliza de cumplimiento que es fundamental tenerla y presentarla antes de que la entidad pueda aprobar y avanzar con el trámite del primer desembolso.

Finalmente, se recordó que este proyecto se desarrolla en el marco de un Convenio Interadministrativo con el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, el cual será prorrogado hasta finales de marzo de 2025, lo que permitirá ejecutar las acciones entre enero y febrero, sin presión de tiempos inmediatos. Al respecto, se informó que los ajustes a los plazos de ejecución se realizarán en dos momentos a través de Aviso Modificatorio a publicarse en el link de transparencia de la página web de la SCRD: un primer ajuste hasta finales de diciembre (teniendo en cuenta el plazo actual del convenio), y un segundo ajuste hasta finales de febrero (una vez esté en firme la prórroga del convenio).

3. Aspectos a tener en cuenta

- Las personas participantes se comprometen a tener desarrollados los procesos metodológicos de cada una de las actividades para la siguiente sesión que se proyectó para el 9 de diciembre con el objetivo de compartirlas con todas las personas del laboratorio
- Las personas participantes se encuentran en proceso de tramitar la póliza de cumplimiento para avanzar en los procesos administrativos del primer desembolso
- Las personas participantes reconocen que la implementación del laboratorio va a tener una prórroga de tiempo para el desarrollo de las actividades, inicialmente habrá una ampliación hasta el 31 de diciembre del 2025 y posteriormente se ampliará la fecha hasta febrero del 2026.

4. Conclusión:

La jornada sirvió para reconocer los avances administrativos en los que se encuentra el Laboratorio de Transformación Cultural para la eliminación del machismo en el barrio El Dorado, de igual manera, fue posible acordar entre las personas participantes la mejor manera para el pago de la póliza de cumplimiento. Finalmente, las personas participantes reconocen la importancia de trabajar en los aspectos metodológicos de las acciones y se comprometen a realizarlo para dentro de 15 días poder presentarlo a todo el colectivo.

Aprueba el acta por parte de la comunidad:



Norma Barrera Medina

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, por favor cite el radicado: No.:***20259300689453*** Fecha: 26-11-2025

C.C. 51911479

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO (Si aplica)**
1. Realizar el acta de la sesión	Felipe Jiménez	NA
2. Desarrollo metodológico de las acciones del Laboratorio	Participantes Laboratorio	09 de diciembre
3. Trámite de póliza de cumplimiento del Laboratorio	Norma Barrera	28 de noviembre

Anexos:





Documento 20259300689453 firmado electrónicamente por:	
Felipe Jimenez Van Rozelen	Contratista Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 27-11-2025 16:51:10

0a856f80502c75c5070a4a79d51a984d8edeb1fa07166bf182ae4ee38f3ffcfe
Codigo de Verificación CV: 4b5bb